

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 13 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, por el que se notifican las obligaciones establecidas para la empresa que se cita, en el término municipal de Bailén (Jaén), que cesa su actividad por cierre de la industria autorizada con Autorización Ambiental Integrada.

No habiéndose podido practicar notificación del acto que abajo se identifica en el domicilio conocido por esta Administración y al resultar infructuosa dicha notificación, se hace público el presente anuncio para su notificación al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de conformidad con la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del sector Público y otras medida de reforma administrativa, indicando que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de dicho acto y presentar los documentos que en el mismo se indican en la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, C.P. 23071 Jaén, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Interesado: Cerámica Santa Lucía, S.L.

CIF: B23202864.

Domicilio: Ctra. Madrid-Cádiz, km 281.8, Guarroman (Jaén).

Expediente: AAI-JA-044-CD.

Acto notificado: Verificada la inactividad de la actividad industrial desarrollada en sus instalaciones tras visita de comprobación a las mismas, se comunican las obligaciones establecidas en este caso para el titular de la industria referida y la responsabilidad por incumplimiento de los condicionantes impuestos en la autorización ambiental integrada.

Jaén, 13 de mayo de 2021.- La Delegada, M. José Lara Serrano.